

Foguetes José Antonio Ventoso Mariño

La venta de terrenos en Coroso y A Tasca

En 1964, el pleno del Concello de Ribeira acordó la urbanización de terrenos municipales, para fines turísticos, en Coroso y A Tasca, mediante una sociedad anónima impulsada desde el Gobierno de la nación para construir infraestructuras y atender las demandas del bum de la llegada de europeos. Dado los escasos medios económicos del Concello, se decide la venta por subasta, por 968.610 pesetas (casi 6.000 euros), de ocho hectáreas, 65 áreas y 55 centiáreas (87.000 metros cuadrados de Coroso y 17.000 de A Tasca), a la empresa Kaesa, propiedad de un oscuro funcionario entonces del Ministerio de Vivienda llegado a estas tierras de mano del Gobierno Civil, ocupado por Evaristo Martín Freire primero, y por Avendaño Porrúa a partir de 1966. El precio fue de una peseta metro cuadrado.

En el municipio se extendió primero la esperanza, la empresa construiría un campo de fútbol y una piscina junto a miles de viviendas, y más tarde la desconfianza ante una operación dirigida desde el Gobierno Civil para beneficiar a algunos gerifaltes del régimen franquista.

Las elecciones de 1966 a concejales por el tercio familiar permitieron la entrada de nuevos ediles: Moncho Nóvoa, Ramón González, Mariano Vidal y Santiago Molina, que desconfiaban del acuerdo.

Ante las sospechas de que la venta ocultaba un pelotazo urbanístico, decidieron buscar asesoramiento fuera del Concello. Moncho Nóvoa y Bernardo González hicieron un viaje, en el mayor de los secretos, a Valladolid. Allí, un experto en derecho administrativo les desveló la trama: la empresa se quedaba con los terrenos por una peseta el metro cuadrado y dejaba una zona para que el Concello construyese, a su costa, el campo del fútbol y la piscina. Los concejales se revolvieron contra tan gran estafa y cacicada.

En junio de 1966, el Concello se negó a otorgar escritura pública de adjudica-

ción y transmisión de los terrenos públicos de Coroso y A Tasca, amparándose en una legal triquiñuela: falta de trabajos topográficos. De esta forma, acordó la nulidad el contrato inicialmente suscrito con la firma.

Kaesa movió sus fichas. El gobernador civil viene a Ribeira y ordena convocar un pleno que presidió, no sin antes desfundar la pistola y aposentarla sobre la mesa para que todos pudieran verla con nitidez y claridad. Exige que se tome el acuerdo de aprobar la venta definitiva de los terrenos a Kaesa y se eleve a escritura pública bajo amenaza de cárcel para quien se opusiera.

En nombre de los concejales, José Luis Colomer se atrevió a responder reafirmando la oposición a tal falcatuada y la disposición a ir a la cárcel porque «el pueblo quedaría conforme con la oposición y negativa de los concejales a votar favorablemente».

A pesar de la pistola y en vista de que tras José Luis Colomer la mayoría de los concejales se posicionaron en contra envalentonados por el fragor del debate, tras dos horas de agria discusión, el secretario del Gobierno Civil, muñidor

del acuerdo y participe del negocio, le puso la gabardina al gobernador aconsejándole que levantara la sesión ante la algarabía reinante y el mal cariz que tomaba el debate: «Señor gobernador, marchémonos que estos son unos bárbaros descontrolados, ya los haremos entrar en razón». Se levantaron, enfundó la pistola y salieron del Ayuntamiento sin despedirse siquiera.

Kaesa denunció el acuerdo y, finalmente, el Tribunal Supremo en el año 1972 dio la razón al Ayuntamiento, si bien recordándole la necesidad de llegar a un acuerdo. Años más tarde, siendo alcalde Ricardo Pérez Queiruga, el pleno cedió una parcela de 5.000 metros cuadrados al Instituto Social de la Marina para construir un centro de formación marítimo pesquera y una residencia para los marineros. Para evitar la oposición de la empresa Kaesa, el Ayuntamiento tuvo que abonarle varios millones de pesetas.

La escuela se construyó, tras recibir la empresa una mordida por no hacer nada, no gastó un duro y todavía ganó cuartos. Así eran las historias de la política en aquellas épocas de oscurantismo y autoritarismo gubernativo.

«En el municipio se extendió primero la esperanza y después, la desconfianza»

O CLÚSTER DA ACUICULTURA ESTÁ LEVANDO A CABO DIVERSOS PROXECTOS CO OXECTIVO DE ELEVAR A COMPETITIVIDADE DAS EMPRESAS DO SECTOR ACUÍCOLA

AQUAENERGY:

Mellora da competitividade das plantas acuícolas a través da eficiencia enerxética. Financiado polo programa operativo EP - INTERREG V A España Portugal (POCTEP)

ACUINANO:

Impacto de nanopartículas metálicas en ecosistemas acuáticos e en produtos de acuicultura: Desenvolvemento de métodos para a súa detección. Financiado polo programa operativo EP - INTERREG V A España Portugal (POCTEP)

NANOCULTURE:

Avaliación e mitigación dos riscos da presenza de nanopartículas en la acuicultura atlántica. Financiado polo Programa Operativo Interreg Atlántic Area.

Proxecto cofinanciado:



INFORMACIÓN secretaria@cetga.org / Tlf. 981 841 600 - Punta de Couso, s/n - Aguiño - 15965 Ribeira